

Instrumentos consensuales



Convenios Generales de Colaboración

Establecen el marco general de actuación de las partes que intervienen en su celebración, de los cuales se podrán derivar convenios específicos en cuyo caso se establecerán acciones y compromisos a realizar de manera concreta.



Convenios de Colaboración

Tienen por objeto desarrollar en conjunto una investigación y/o un proyecto específico.



Convenios de Desarrollo Tecnológico

Tienen por objeto que la UNAM realice investigaciones en ciertas áreas de la ciencia y la tecnología, mediante los recursos económicos aportados por la contraparte.



Convenios de Licenciamiento de Tecnología

Son aquellos en que se concede autorización a un tercero para usar o explotar una tecnología propiedad de la UNAM.



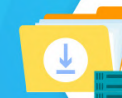
Los instrumentos consensuales son los convenios que se suscriben en materia de propiedad industrial, y son regidos por la voluntad de las partes.

La UNAM maneja diversos tipos de instrumentos consensuales:



Convenios de Transferencia de Tecnología

Son aquellos que tienen por objeto transferir la propiedad de una tecnología desarrollada en la Universidad.



Convenios de Transferencia de Material Biológico

Son aquellos que tienen por objeto transferir un material biológico, a fin de llevar a cabo proyectos de investigación.



Convenios de Confidencialidad

Tienen como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales se manejará y resguardará la información confidencial que se proporcionen las partes que intervienen con motivo de los proyectos de investigación que realicen.



Convenios de Cotitularidad de Invención

Son aquellos que tienen por objeto el reconocimiento de copropiedad sobre una invención de conformidad con la participación de cada una de las partes en su desarrollo.

